

CERTIFICADO No. 164/107.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

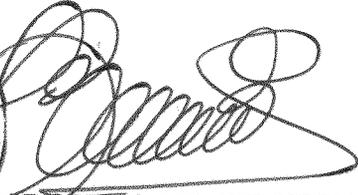
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**Club de Adulto Mayor San Sebastián Caserío de Talca**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.227, de fecha 02/05/2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 895 de fecha 02/05/2012

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 25/04/2015, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidente** : Luis Morales Mori
Cedula Identidad N° 6.433.222-8
 - **Secretaria** : Selma Abarca Díaz
Cédula Identidad N° 5.838.265-5
 - **Tesorero** : Patricia Vicuña Cáceres
Cédula Identidad N° 6.129.883-5
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime convenientes.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil Dieciséis.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).